



Diputados consideran que Tribunal Electoral excede funciones del Legislativo

En opinión de los diputados, el Tribunal Electoral excede las funciones del Legislativo en cuanto al mandato que pide a la Cámara de Diputados rehacer la convocatoria para aspirantes a consejeros del INE, para que sea una mujer la que ocupe la presidencia del instituto. Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, pidió que los magistrados revisen sus sentencias y sus protocolos, porque se convocan de una manera apresurada y no saben lo que están votando en términos de ejecutorías. Santiago Creel afirmó que sí se están rebasando facultades del Legislativo, porque quieren dar un giro en materia de paridad en una Cámara paritaria donde él es el único integrante de la Mesa Directiva que representa a los varones.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJRDBz2aDnmKgHY&id=75F18D3264FEE48F%213268&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>